Septiembre 30 de 2026, Yarumal - Antioquia

Señores:
**ALCALDÍA MUNICIPAL**
Yarumal - Antioquia

**ASUNTO: Certificado de determinación cedular**

Yo, **DIEGO ESTEBAN CUARTAS CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.364.753** de Medellín, certifico que de acuerdo al artículo N° 41 de la ley 2010 de 2019, la fuente de mis ingresos pertenece a la cédula:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RENTAS LABORALES (ART 103 ET) | SI | X | NO | |
| RENTAS PENSIONALES (ART 206 # 5 ET) | SI | | NO | X |
| RENTAS DE CAPITAL | SI | | NO | X |
| DIVIDENDOS | SI | | NO | X |
| RENTAS NO LABORALES – CATEGORÍA RESIDUAL | SI | | NO | X |

De acuerdo con el artículo 383 del ET, los ingresos laborales son sujetos a retención de acuerdo con tarifa establecida en la tabla de este artículo.

Adicionalmente, el artículo 17 de la ley 1819 de 2016 “PARÁGRAFO 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respecto pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud:

Solicito efectuar rete-fuente por: CONCEPTO %

| | |
|---|---|
| | |

Atentamente,



**FIRMA:** _____
**Nombre:** DIEGO ETEBAN CUARTAS CARVAJAL
**CC:** 71.364.753
**Dirección:** Calle # 17 N° 19-20
**Teléfono:** 321 485 83 24

**INFORME DE ACTIVIDADES N° 03**

| | |
|---|---|
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YARUMAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y SEGUIMIENTO A CONVENIOS Y/O CONTRATOS Y/O CUENTAS PRESENTADAS POR LAS IPS. |
| **N° DEL CONTRATO:** | CPSP-SS-096-2026 |
| **NOMBRE CONTRATISTA:** | DIEGO ESTEBAN CUARTAS CARVAJAL |
| **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** | 71.364.753 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** | 22/07/2026 |
| **FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** | 22/07/2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 30/09/2026 |
| **PERÍODO DEL INFORME:** | **SEPTIEMBRE** de 2026 |
| **DEPENDENCIA:** | SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL |

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

| ACTIVIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL |
|---|---|
| 1. Cumplir lo previsto en la propuesta presentada. | A la fecha, se lleva a cabo lo correspondiente a las obligaciones establecidas desde lo contractual. |
| 2. Acompañamiento en la presentación de informes a los diferentes entes de control relacionados con el manejo directo de la Secretaría de Salud: Brindar un acompañamiento a la Secretaría de Salud en lo concerniente a la presentación de informes relacionados con el sector salud que periódicamente solicitan los entes de control, coordinando su diligenciamiento con las diferentes dependencias encargadas y así garantizar la oportunidad de estos. | Se han entregado los siguientes informes:<br>- Reporte Coljuegos – Septiembre<br>- Reporte Decreto 1355 de 2018<br>- Informe de seguimiento al contrato de Oferta<br>- Informe Otrosí de PSPIC<br>- Actividades Circular 044 de 2021 para 2026<br>- Soportes visita FLS<br>- Reporte y cargue de información financiera del FLS |
| 3. Acompañamiento en el manejo del Fondo Local de Salud en concordancia con la normativa vigente: Realizar el acompañamiento a través de la implementación de acciones conjuntas coordinadas con la Secretaría de Hacienda y/o Tesorería en el manejo del Fondo Local de Salud en concordancia con la normativa vigente y de acuerdo con los requerimientos nacionales y departamentales con relación a dicho tema. | A la fecha, se lleva a cabo lo correspondiente al marco jurídico establecido, las fechas determinadas y los procesos correspondientes.<br><br>Es de anotar que respecto a la Circular Única - Archivos tipo FT036 correspondiente al IV trimestre de 2025 y el I trimestre de 2025, se está a la espera por parte de la Supersalud frente a la modificación de la validación y cargue de dicha información, toda vez que se ha presentado una diferencia en el reporte del valor absoluto que no permite su compatibilidad técnica. |
| 4. Realizar el acompañamiento a la Secretaría de Salud en el seguimiento del convenio suscrito con la ESE municipal para la ejecución de las actividades planteadas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas: Brindar acompañamiento a la Secretaría de Salud con relación a las cuentas presentadas por la ESE municipal en razón de la ejecución de las actividades planteadas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, realizando la revisión mensual de los soportes de las mismas. | Se ha realizado la entrega del documento técnico ajustado a las directrices dadas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.<br><br>En el informe de seguimiento a PIC, puede evidenciarse que tal instrumento técnico se está implementando sin ninguna novedad al respecto. |
| 5. Acompañamiento en el seguimiento al convenio suscrito por el municipio y la ESE municipal para para financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios de la operación corriente de la Empresa Social del Estado destinados a la prestación de servicios de salud: Acompañar a la Secretaría de Salud en el proceso de seguimiento en el desempeño de la ESE frente al cumplimiento de las obligaciones, metas e indicadores pactados. | A la fecha, se ha entregado el informe del cierre del contrato de Subsidio a la oferta de la vigencia 2025, y se ha pagado el primer informe de avance, correspondiente al mes de abril y lo esperado para mayo, junio, julio y agosto.<br><br>A la fecha, se tiene dificultad en el cumplimiento oportuno del reporte ante SIHO Trimestre I y II. Se está en gestión del debido proceso y trámite para solucionarlo. |
| 6. Acompañamiento a la Secretaría de Salud en el seguimiento a las cuentas presentadas por las diferentes IPS en razón de la prestación de servicios a la población no asegurada: Realizar el acompañamiento a la Secretaría de Salud en relación con la revisión de las cuentas presentadas por las diferentes IPS por concepto de la prestación de servicios de urgencias a la población no asegurada del municipio de Yarumal y participando de las acciones que de ello se deriven. | A la fecha, se lleva a cabo lo correspondiente a la obligación establecida desde lo contractual |



**DIEGO ESTEBAN CUARTAS CARVAJAL**

**C.C. 71.364.753**

| INFORME DE ACTIVIDADES FOTOGRÁFICAS N.03 | |
|---|---|
| OBJETO DEL CONTRATO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YARUMAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y SEGUIMIENTO A CONVENIOS Y/O CONTRATOS Y/O CUENTAS PRESENTADAS POR LAS IPS. |

**Diego Esteban Cuartas Carvajal** <diegoestebancuartascarvajal@gmail.com> vie, 28 ago, 15:49

para Salud

Alejandro,

En respuesta a la solicitud anterior, y en el marco del proceso de consolidación de la información requerida para el diligenciamiento del formato establecido en el Decreto 1355 de 2018, correspondiente a la vigencia 2027; se envía la información *debidamente soportada, certificada y reportada oportunamente por el municipio*, en la cual se identifica claramente los recursos destinados a:

1. Financiación del Régimen Subsidiado
2. Funcionamiento de la Secretaría de Salud y Protección Social

La información remitida permite identificar de manera expresa el **valor, la destinación y la vigencia 2027**

**3 archivos adjuntos** • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive



Responder Reenviar

**Diego Esteban Cuartas Carvajal** <diegoestebancuartascarvajal@gmail.com> mar, 25 ago, 3:19

para Salud

Alejandro,

Adjunto envío para su revisión el primer informe **cuota I (abril) 2026** de "**SEGUIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SS-034-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YARUMAL Y LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, VIGENCIA 2026**" con el fin de que se proceda desde la Secretaría de Hacienda a la transferencia de los recursos a la ESE del valor allí detallado.

Es necesario pasar dicho informe a la ESE .

Saludos.

**Un archivo adjunto** • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Responder Reenviar

# Informe Coljuegos - Agosto 2026

**Diego Esteban Cuartas Carvajal** <diegoestebancuartascarvajal@gmail.com> lun, 7 sept, 11:29

para Salud

Alejandro,

Adjunto envío el informe de Circular Única Supersalud / Recursos **Coljuegos - Agosto**, junto con el pantallazo de cargue oficial dentro del plazo establecido, a través en la página de la Supersalud. En cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 00006 de 2020.

**3 archivos adjuntos** • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive




Responder Reenviar

---

# Otrosí - PIC 2026

**Diego Esteban Cuartas Carvajal** <diegoestebancuartascarvajal@gmail.com> mar, 15 sept, 5:52 (hace 8 días)

para Salud

Alejandro,

Según el asunto, adjunto el formato del Otrosí a ejecutar por el PSPIC 2026.

NOTA: Modificar fecha y número del CDP, según corresponda.

**Un archivo adjunto** • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive




Responder Reenviar

# Soportes - Visita de seguimiento de los recursos al Fondo Local de Salud - Vigencia 2026

**Diego Esteban Cuartas Carvajal** <diegoestebancuartascarvajal@gmail.com> mar, 15 sept, 6:16 (hace 8 días)
para Salud

Alejandro,

Adjunto el compendio de los soportes a presentar, según la información solicitada por la GobAnt para el adecuado desarrollo de la visita en mención.

**Un archivo adjunto** • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive




Responder Reenviar

**Diego Esteban Cuartas Carvajal** <diegoestebancuartascarvajal@gmail.com> mar, 22 sept, 13:58 (hace 1 día)
para Salud

Alejandro,

En respuesta a la "*Solicitud de reporte y cargue de información financiera del Fondo Local de Salud y todos los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) Salud Pública, con corte al 31 de agosto de 2026*", **adjunto los soportes de evidencia ante el reporte oportuno**, siguiendo cada uno de los siguientes ítems:

- Enlace 1: Información de recursos del Sistema General de Participaciones para Salud Pública.
- Enlace 2: Recursos del Balance – Sistema General de Participaciones (SGP).
- Enlace 3: Carpeta correspondiente a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos con corte al 31 de agosto de 2026.

Atento a lo que corresponda al respecto.

**3 archivos adjuntos** • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive



Responder Reenviar

# Actividades Circular 044 de 2021 para 2026

**Diego Esteban Cuartas Carvajal** <diegoestebancuartascarvajal@gmail.com> 11:08 (hace 2 horas)
para Salud

Alejandro,

Acorde al Otrosí del PSPIC 2026, te adjunto el cuadro de Actividades a desarrollar, según Circular 044 de 2021.

Por favor, solicitar a la ESE la generación de ésos códigos CUPS, para la consecuente facturación y agregarlas al Lineamiento Técnico.

Atento alo que se requiera al respecto,

**Un archivo adjunto** • Analizados por Gmail Añadir a Drive



Actividades Circu...

Responder Reenviar